



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2434 114-15



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión a la celebración del Día de la Industria Nacional que se conmemora  
el 2 de Septiembre de cada año

  
Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene con objeto adherir a la celebración del Día de la Industria Nacional que se conmemora el 2 de Septiembre de cada año. Este día rememora la primera exportación desde el Puerto de Buenos Aires de productos manufacturados por hilanderías de las Provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

El 2 de Setiembre de 1587 se produjo desde el Puerto de Buenos Aires, perteneciente en esa época al Virreinato del Perú, hoy República Argentina, la primera exportación de productos manufacturados por hilanderías del Tucumán y Santiago del Estero. Más allá de las circunstancias particulares que rodearon este hecho y que todavía son materia de investigación histórica, se ha elegido este día para rememorar la voluntad de los emprendedores locales de, superando las restricciones al comercio impuestas a las Colonias por la Corona Española promover actividades productivas que iban mas allá de la simple recolección y acondicionamiento de productos de la tierra como es el hilado y la elaboración de telas y productos textiles.

Así fue que en aquella jornada partió del Puerto de Buenos Aires la nave San Antonio, rumbo a Brasil, llevando a bordo el primer embarque para exportación de nuestra historia, que dio nacimiento también a la Aduana y constaba fundamentalmente de productos textiles: frazadas; lienzos, lana; cordobanes; costales; sobrecamas; sombreros.

Siglos después, en un país que llegó a ser considerado el granero del mundo por su capacidad de producción agrícola, la industria nacional sigue generando trabajo por la enorme cantidad de pequeñas y medianas empresas, que son las creadoras de mano de obra en el país

Esa primera exportación dio origen al nacimiento de la Aduana superando las normas restrictivas del comercio hispano. Con posterioridad se instalan los primeros molinos harineros en Córdoba y Buenos Aires y es así que las cédulas reales empiezan a autorizar a partir del año 1602 la exportación de harina. La industria toma auge y desarrollo durante el siglo XVIII. En el año 1700 los jesuitas de Tucumán construyen un trapiche de madera iniciando la primera industria azucarera en la región. En 1770 se incorpora la industria saladeril y la primera



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



exportación de cueros y carne salada se produce por el año 1792. En 1800 Cuyo fabrica los primeros vinos de la región.

En la actualidad, el desarrollo de la industria a todo nivel, es reconocida como una de las formas más efectivas de atender a la cuestión del desarrollo social dado que provee ocupación, empleos e ingresos a importantes porciones de la población.

En nuestro país el sector industrial ha sufrido a lo largo de su historia reiterados ciclos de recesión y crisis, asociados, la más de las veces a políticas deliberadas dirigidas a destruirlas. Actualmente la Industria Nacional está demostrando una gran capacidad de reacción frente a la coyuntura y está contribuyendo con su consolidación y crecimiento a promover un modelo de desarrollo productivo sostenible que favorece la equidad social.

- Por las razones expuestas es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

~~Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.~~